

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN
DOCENTE DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Málaga, siendo las 13:30 horas del martes veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, en el Seminario del Departamento de Derecho del Trabajo, en su ubicación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, y con la relación de los siguientes asistentes:

Por parte del profesorado:

M^a Paz Andrés Reina

Francisco Lozano Lares (excusa su asistencia)

Francisco Vigo Serralvo

Marta Ortega Gaspar

M^a Paz Romero Pardo

M^a Luisa Gómez Jiménez (excusa su asistencia)

Lucía Martín Rivera

Por parte del alumnado:

Marlyn de la Cruz Díaz

Eva Haydée Escobar Galiano

Pablo Manuel Pérez Aranda

Se lleva a cabo la constitución y la reunión ordinaria del primer cuatrimestre de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos del curso 23/24.

En primer lugar, se informa del alumnado que ha sido elegido para formar parte de la Comisión. A saber:

Representante del primer curso: Marlyn de la Cruz Díaz

Representante de segundo curso: Eva Haydée Escobar Galiano

Representante de tercer curso: Pablo Manuel Pérez Aranda

Representante de cuarto curso: Francisco Manuel Ruíz Romero

Tras la presentación de los miembros que forman la comisión, se informa al alumnado de los principales objetivos que persigue esta comisión, establecidos en el PLAN DE COORDINACIÓN DOCENTE DE LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO (aprobado en la Junta de Facultad el 21 de octubre 2021)

En segundo lugar, se indica que objetivo principal de la reunión es analizar junto con el alumnado, el seguimiento de los diferentes acuerdos adoptados en las reuniones anteriores; y aportar nuevas acciones para mejorar la calidad de la docencia a través de la coordinación docente. Con esta finalidad se somete a seguimiento de la Comisión actuaciones que fueron anteriormente propuestas:

1. En reuniones anteriores de la comisión se había propuesto la creación de un calendario, para que los docentes pudieran establecer fechas de entregas, trabajos, y evaluaciones parciales con el objetivo de evitar la carga de trabajo al alumnado en las mismas fechas. Ya se había propuesto en la última reunión de la Comisión del curso anterior, que el cronograma podía ser un instrumento eficaz para conseguir este objetivo, siempre que en él se incluyan los días de las pruebas de evaluación y las entregas de prácticas y trabajos más importantes. Expuesto a debate de nuevo, se llega a la misma conclusión, recalándose por parte del alumnado, que, al inicio de cada cuatrimestre, cuando el profesorado exponga el cronograma, se haga una indicación, aunque sea aproximativa, del número de pruebas a realizar y de sus fechas.
2. Respecto a la creación de la Asociación de antiguos alumnos del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, propuesta en la reunión ordinaria de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos celebrada el 7 de abril 2022, se retoma el tema y, se acuerda, darle publicidad a través del Instagram del Grupo de Orientación Universitaria (GOU-FEST).

Comisión de Coordinación Docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

3. En la reunión ordinaria del 19 de octubre 2022 se aprobó, llevar a cabo un análisis de los contenidos de las asignaturas del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, con el objetivo de señalar las posibles duplicidades o solapamientos de los contenidos de las diferentes asignaturas del Grado. Se retoma la idea que fue aprobada en la reunión del 20 de febrero del 2023, según la cual los estudiantes se comprometen a hacer un cuestionario, que, una vez revisado por la Comisión, se le dará difusión por la Sala de Estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Los resultados obtenidos en estas encuestas serán analizados, y se elaborará un informe por parte de la Comisión. Finalmente se procederá concertar reuniones individualizadas con aquellas asignaturas que puedan presentar mayores problemas.

En tercer lugar, se hacen diferentes solicitudes por parte de los miembros de la Comisión relacionadas con la mejora de la coordinación docente:

1. Paz Romero Pardo expone la necesidad de que además del correo corporativo del alumnado, se articule desde secretaría, algún sistema para que el alumnado pueda facilitar su correo personal, debido a la dificultad de comunicación con los mismos a través del correo corporativo, dificultad que se ha visto incrementada por la desaparición de las fichas de los alumnos del teléfono en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.
2. Se plantea la necesidad de que se creé un repositorio en la Sala de Estudiantes del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos dónde depositar las actas de la Comisión de Coordinación Docente, al igual que se hace en la Sala de Profesorado del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, para que los alumnos tengan acceso a las mismas.
3. Se plantea por parte del alumno Pablo Manuel Pérez Aranda, la conveniencia de poner en conocimiento de secretaría el problema que le ocasiona al alumnado que la adscripción definitiva a las asignaturas optativas se comunique bien iniciado el curso, sobre todo en aquellas asignaturas que se valora la asistencia.

4. El profesor Francisco Vigo Serralvo, propone una acción de mejora, a través de intentar la posibilidad de que en las convocatorias extraordinarias o de finalización de estudios, bien por parte de secretaria, o a través de una herramienta del programa Alfil, se avise al profesorado, de la solicitud de la convocatoria por parte de los alumnos. El citado programa, en dichas convocatorias, cuando no hay estudiantes aparece una leyenda con el siguiente mensaje: *“No hay alumnos. Es posible que no haya alumnos en esta convocatoria. Consulte a la secretaria de su centro o revise los criterios”*. Por lo que cabe la duda de que haya estudiantes que concurren a dichas convocatorias, pero no aparecen reflejados.

La comisión acuerda plantear estos asuntos en las instancias oportunas.

Sin más cuestiones que tratar se levanta la sesión a las 14:30 horas del día y fecha arriba indicados.

Lucía Martín Rivera

(Coordinadora del Grado en RR y RRHH)